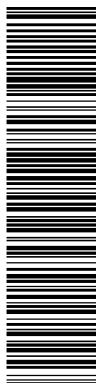


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1144 - SECRETARIA - EXP: 2026/4010	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1144
OTROS DATOS Código para validación: 5Y801-ITQ06-7ZBZC Fecha de emisión: 10 de Marzo de 2026 a las 14:57:46 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/03/2026 14:57

ESTADO
FIRMADO
10/03/2026 14:57



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 11/03/2026 al 25/03/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

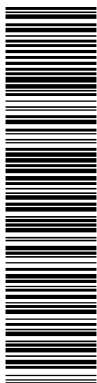
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 12 de marzo de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el procedimiento ordinario 924/2024.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid. Plaza n.º 13, en el procedimiento abreviado 58/2024.
 - 3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid. Plaza n.º 3, en el procedimiento abreviado 451/2024.
 - 3.4. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Aranjuez. Plaza n.º 3, en el juicio verbal 797/2021.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de la liquidación de tasa de residuos de la Mancomunidad del Sur.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
 - 4.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre la toma de razón para su remisión al Ministerio de Hacienda, del proyecto de Presupuesto General de Aranjuez para el ejercicio 2026.
5. Asuntos de contratación administrativa.
 - 5.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre contratación de actuaciones de emergencia para el estudio de las anomalías existentes en el Centro de Tratamiento de Adicciones (C.T.A.) de la Calle Primero de Mayo, Aranjuez. CEMER 2/2026 SE.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1144 - SECRETARIA - EXP: 2026/4010	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1144
OTROS DATOS Código para validación: 5Y801-ITOQ6-7ZBZC Fecha de emisión: 10 de Marzo de 2026 a las 14:57:46 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/03/2026 14:57
	ESTADO FIRMADO 10/03/2026 14:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2026373-5Y801-ITOQ6-7ZBZC-AFT194M01-495D2C7-A56A86EF59FF0AE0637CBBDD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



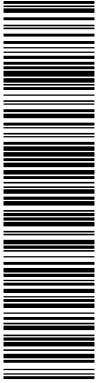
ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 5.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del servicio de suministro de elementos de señalización vertical y suministro de pintura para el municipio de Aranjuez. CON 02/2024 SE ABS.
- 5.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de materiales de construcción para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 12/2026 SU NE.
- 5.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de material de limpieza para el Ayuntamiento de Aranjuez. CON 22/2026 SU ABSA.
- 5.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación para acordar desierto el expediente de contratación del servicio de peluquería en las instalaciones del Centro Social "Las Aves" del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 13/2025 CSER.
- 5.6. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del suministro de material de ferretería para distintos departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 28/2025 SU ABS.
6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un conserje por acumulación de tareas.
 - 6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un operario de limpieza para cubrir I.T.
 - 6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación laboral de un auxiliar administrativo para cubrir excedencia de empleado municipal.
 - 6.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación laboral de un ayudante de oficios múltiples para cubrir vacante por jubilación del Departamento de Deportes.
 - 6.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre jubilación anticipada de empleada municipal.
 - 6.6. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Coordinador de Servicios Sociales).
 - 6.7. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Director/a de Escuela de Música).
7. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - 7.1. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Obras sobre aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la actuación: "Rehabilitación de tres cubiertas del edificio donde se ubica el colegio público San Fernando, sito en la Calle Santiago Rusiñol,7, en el municipio de Aranjuez".
8. Asuntos de comercio y hostelería.
 - 8.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Comercio y Hostelería sobre la aprobación de la solicitud de ayudas, para el año 2026, a municipios de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial, en virtud del extracto de la Orden de 16 de febrero de 2026, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1144 - SECRETARIA - EXP: 2026/4010	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1144	
OTROS DATOS Código para validación: 5Y801-ITOQ6-7ZBZC Fecha de emisión: 10 de Marzo de 2026 a las 14:57:46 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/03/2026 14:57	ESTADO FIRMADO 10/03/2026 14:57



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

9. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.